

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** EL IFT CELEBRA UNA REUNIÓN BILATERAL CON LA FCC Y LA NTIA PARA TRATAR DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN LA FRONTERA COMÚN.

1. El miércoles 29 de marzo de 2023, el IFT emitió el comunicado 034/2023. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-celebra-una-reunion-bilateral-con-la-fcc-y-la-ntia-para-tratar-diversos-temas-relacionados>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

Funcionarios de las agencias de telecomunicaciones de ambos países dan continuidad a los trabajos de coordinación para el uso del espectro radioeléctrico en la frontera común.

- El IFT fortalece su colaboración con la **FCC** (la Comisión Federal de Comunicaciones) y la **NTIA** (Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información) en temas de interés compartido, a fin de desarrollar planes de acción para alcanzar sus objetivos comunes.
- El diálogo se desarrolló a través de sesiones técnicas celebradas los días 15 y 16 de marzo en la Ciudad de México.

El diálogo se desarrolló a través de sesiones técnicas celebradas los días 15 y 16 de marzo en la **Ciudad de México**, durante las cuales las delegaciones de ambos países intercambiaron información sobre temas relativos a los canales virtuales de radiodifusión y las bandas de frecuencias de **600 MHz, 700 MHz, 2.5 GHz, 3 GHz, 4.9 GHz** y la **banda L**. También se abordaron las perspectivas sobre diferentes puntos del orden del día de la **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23)** de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (**UIT**) y sobre la preparación regional hacia la **CMR-23** que tendrá lugar en la 41ª reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (**CITEL**).

En la reunión participaron personas servidoras públicas de la **Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes** y del IFT; por parte de **Estados Unidos de América** se contó con la participación de funcionarios de la **NTIA** y la **FCC**.

Estas actividades facilitan la coordinación en la operación de sistemas de radiocomunicaciones que operan en distintas bandas de frecuencia a lo largo de la frontera común entre México y Estados Unidos, en cumplimiento a los acuerdos internacionales para garantizar la operación libre de interferencias perjudiciales.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.